

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

---

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Nombre de la sustancia : 2-metiloxolan-3-ona

No. CAS : 3188-00-9

No. CE : 221-685-4

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería

Restricciones recomendadas : Usos distintos a los aconsejados.  
del uso

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : INDUKERN S.A.  
C/ Alta Ribagorça, 6-8  
08820 El Prat del Llobregat. Barcelona

Teléfono : +34935069100

Telefax : +34935069199

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : indukern@indukern.es

Web : www.indukern.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia

+34 704 1000 87 (24h)

---

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3                      H226: Líquidos y vapores inflamables.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión 1.4      Fecha de revisión: 08.12.2018      Número SDS: 000000001025      Fecha de la última expedición: 22.11.2018  
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H226 Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia :

#### Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

#### Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.

#### Almacenamiento:

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

#### Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

2-Metil tetrahidrofurán-3-ona

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

#### Componentes peligrosos

Identificador	Nombre químico	Concentración (% w/w)	Clasificación	Límites de concentración
---------------	----------------	-----------------------	---------------	--------------------------

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión 1.4      Fecha de revisión: 08.12.2018      Número SDS: 000000001025      Fecha de la última expedición: 22.11.2018  
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

No. CAS: 3188-00-9 No. CE: 221-685-4	2-Metil tetrahidrofuran-3-ona	90 - 100	Flam. Liq. 3; H226	-
---	-------------------------------	----------	--------------------	---

### 3.2 Mezclas

No aplicable

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No deje a la víctima desatendida.

Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.  
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Retirar las lentillas.  
Proteger el ojo no dañado.  
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.  
No dar leche ni bebidas alcohólicas.  
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.  
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguna conocida.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.  
No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Puede liberar gases tóxicos, irritantes y/o corrosivos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.
- Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Equipo de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : No se requieren precauciones especiales medioambientales.

No debe liberarse en el medio ambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Manipulación y almacenamiento. Ver la sección 7.  
 Controles de exposición/ protección individual. Ver la sección 8.  
 Consideraciones relativas a la eliminación. Ver la sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
- Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.
- Medidas de higiene : Procedimiento general de higiene industrial.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.
- Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Ningún material a mencionar especialmente.
- Otros datos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

### 7.3 Usos específicos finales

Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

### 8.2 Controles de la exposición

<b>Concentración</b>	<b>100%</b>
<b>Usos:</b>	<b>Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería</b>
<b>Protección respiratoria:</b>	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
<b>Protección de las manos:</b>	
EPI:	Guantes de protección.
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda hacer disminuir su resistencia.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
	NITRILO: Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión 1.4      Fecha de revisión: 08.12.2018      Número SDS: 000000001025      Fecha de la última expedición: 22.11.2018  
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

<b>Protección de los ojos:</b>		
EPI:	Gafas de seguridad.	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo, humos, nieblas, vapores y salpicaduras.	
Normas CEN:	EN 166	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario. Los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un acondicionamiento suave.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
<b>Protección de la piel:</b>		
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas.	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este equipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	: LÍQUIDO
Color	: INCOLORO
Olor	: DULCE, A PAN, FRUTO SECO

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

**2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA**

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

---

Umbral olfativo	:	N.D./N.A.
pH	:	N.D./N.A.
Punto de fusión/ punto de congelación	:	N.D./N.A.
Punto de ebullición	:	N.D./N.A.
Punto de inflamación	:	39 °C
Tasa de evaporación	:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	N.D./N.A.
Límite superior de explosividad	:	N.D./N.A.
Límites inferior de explosividad	:	N.D./N.A.
Presión de vapor	:	N.D./N.A.
Densidad relativa del vapor	:	N.D./N.A.
Densidad relativa	:	N.D./N.A.
Densidad	:	1,180 - 1,185 gcm3
<u>Solubilidad(es)</u>		
Solubilidad en agua	:	N.D./N.A.
Solubilidad en otros disolventes	:	N.D./N.A.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	N.D./N.A.
Temperatura de auto-inflamación	:	N.D./N.A.
Temperatura de descomposición	:	N.D./N.A.
<u>Viscosidad</u>		
Viscosidad, dinámica	:	N.D./N.A.
Viscosidad, cinemática	:	N.D./N.A.
Propiedades explosivas	:	N.D./N.A.
Propiedades comburentes	:	N.D./N.A.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

---

### 9.2 Otra información

Sin datos disponibles

N.D./N.A.= No Disponible / No Aplicable debido a la naturaleza del producto

---

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

### 10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.  
Sin peligros a mencionar especialmente.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Sin datos disponibles

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones. No se descompone si es almacenado en condiciones normales.

---

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Lesiones o irritación ocular graves

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

---

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

### Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

### Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

### Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

### Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

### Otros datos

#### Producto:

Observaciones: Sin datos disponibles

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

### 12.6 Otros efectos adversos

#### Producto:

Información ecológica complementaria : Sin datos disponibles

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

**2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA**

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Envases contaminados : Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

**14.1 Número ONU**

ADR : UN 1993  
RID : UN 1993  
IMDG : UN 1993  
IATA : UN 1993

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  
(2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA)  
RID : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  
IMDG : FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.  
(2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA)  
IATA : Líquido inflamable, n.e.p.  
(2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA)

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR : 3  
RID : 3  
IMDG : 3  
IATA : 3

**14.4 Grupo de embalaje**

**ADR**  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : F1  
Número de identificación de peligro : 30  
Etiquetas : 3  
Código de restricciones en túneles : (D/E)  
**RID**  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : F1  
Número de identificación de : 30

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

peligro  
Etiquetas : 3

**IMDG**  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : 3  
EmS Código : F-E, S-E

**IATA (Carga)**  
Instrucción de embalaje : 366  
(avión de carga)  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Flammable Liquids

**IATA (Pasajero)**  
Instrucción de embalaje : 355  
(avión de pasajeros)  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Flammable Liquids



### 14.5 Peligros para el medio ambiente

**ADR**  
Peligrosas ambientalmente : no

**RID**  
Peligrosas ambientalmente : no

**IMDG**  
Contaminante marino : no

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.) : No aplicable

REACH - Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, : No aplicable

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

preparados y artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (CE) Nº 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes : No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	Cantidad 1 5.000 t	Cantidad 2 50.000 t
-----	----------------------	-----------------------	------------------------

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)  
Observaciones: No aplicable

Consultar:

- REGLAMENTO (UE) no 528/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas
- REGLAMENTO (CE) no 273/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de febrero de 2004 sobre precursores de drogas
- REGLAMENTO (UE) no 98/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de enero de 2013 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

## 2-METIL TETRAHIDROFURAN-3-ONA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 22.11.2018
1.4	08.12.2018	000000001025	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

ES / ES